



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 604 232 85 25, Extensión 2602

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

22 de junio de 2023

PROCESO:	Ordinario Laboral de primera instancia
DEMANDANTE:	GLORIA MARÍA AGUDELO GOMEZ
DEMANDADO(A):	COLPENSIONES COLFONDOS S.A.
RADICADO:	050013105002 20190017000
ASUNTO:	Ordena entrega de título judicial.

Se reconoce personería para actuar en calidad de apoderado judicial de la parte demandante, al abogado Felipe Estrada Hoyos, portador de la Tarjeta Profesional No. 164.685 e identificado con la cédula de ciudadanía 3.474.006, de conformidad con el poder de sustitución visible en el anexo 08 del expediente digital.

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, se autoriza la entrega del título judicial No. 413230003926665 por valor de \$2.000.000, consignado por COLFONDOS S.A., al abogado Felipe Estrada Hoyos, portador de la tarjeta profesional 164.685 del Consejo Superior de la Judicatura e identificada con la cédula de ciudadanía número 3.474.006, de conformidad con el poder visible en el anexo 08 del expediente digital.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cc2fc2144202311558cbac3061bdf4bc150c9483bcd3b46742b18e61bb2fff1d**

Documento generado en 22/06/2023 02:45:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>